

2.4 Antigüedad.

Tiempo de servicio efectivo reconocido en la Administración Estatal o Autonómica, hasta la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria.

Grupo Años Meses Días

Lo que expido a petición del interesado y para que surta en el concurso de traslados convocado por Orden del con fecha

(Lugar, fecha, firma y sello)

ANEXO III

Concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio

Solicitud de participación en el concurso de méritos que formula:

Don DNI
 Domicilio Teléfono
 Localidad Código postal
 Cuerpo o Escala
 Administración a la que pertenece
 Denominación del puesto de trabajo que ocupa
 Unidad
 NRP Grupo Grado

SOLICITA participar en el concurso referenciado en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la convocatoria, y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira, así como la documentación justificativa de requisitos y méritos que en índice se detallan.

En a de de 1988

(Firma del interesado)

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio.

Concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio

Reseña de puesto/s que solicita don (1).

Número del puesto (2)	Denominación del puesto (3)

(1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias para la exacta enumeración de los puestos y los relacionará por orden de prioridad.
 (2) Poner el número asignado al puesto en la primera columna del anexo I.
 (3) Poner la denominación del puesto que figura en la segunda columna del anexo I.

Concurso de méritos convocado por Orden de Ministerio de

Índice de los documentos que aporta don (1).

Número correlativo (2)	Tipo de documento (3)

(1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias para la exacta enumeración de los documentos.
 (2) Numerar cada documento.
 (3) La especificación carecerá de efectos si no se acompaña la documentación correspondiente.

12960 *RESOLUCION de 17 de mayo de 1988, de la Dirección General de Servicios, por la que se declaran admitidos a todos los aspirantes y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MOPU,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a todos los aspirantes, que han solicitado tomar parte en las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 10 de junio de 1988 a las nueve horas, en la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, números 3 y 5, Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4 (ejemplar para el interesado), de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. SS.

Madrid, 17 de mayo de 1988.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

Sres. Subdirector general de Personal funcionario y Presidente del Tribunal.